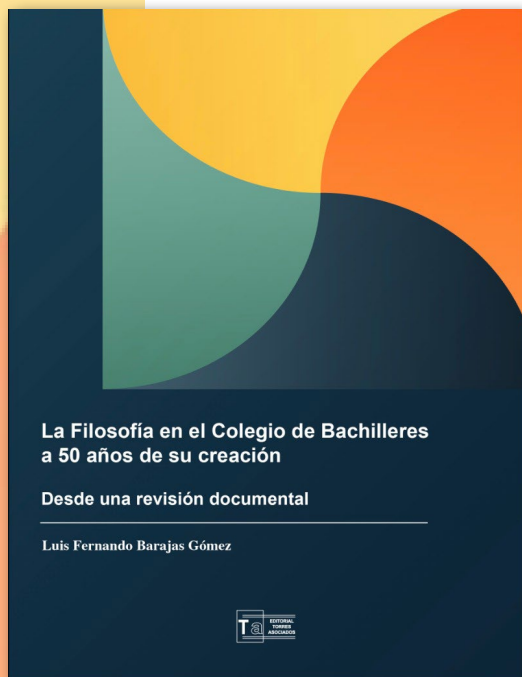




La Filosofía en el Colegio de Bachilleres a 50 años de su creación. Desde una revisión documental

Al cumplirse más de medio siglo de la fundación de esta entidad educativa, se publica *La Filosofía en el Colegio de Bachilleres a 50 años de su creación. Desde una revisión documental*. Una obra que compila documentos testimoniales que han resistido el paso del tiempo, un registro histórico que merece difundirse en la comunidad. El autor, el mtro. Luis Fernando Barajas Gómez, presenta un estudio profundo sobre la trayectoria de la enseñanza de la Filosofía en el Colegio de Bachilleres, desde su creación, en 1973, hasta 2023. A lo largo de sus capítulos, hace un análisis detallado del desarrollo institucional, las políticas editoriales, la evolución de los programas de estudio y el impacto de esta disciplina en la formación de docentes y estudiantes.

Uno de los aspectos más notables del libro es su enfoque metodológico, sustentado en una revisión documental minuciosa de archivos históricos, programas de estudio, documentos institucionales y otros materiales relevantes, como la *Revista del Colegio de Bachilleres* y los *Folleto de los módulos del Programa de formación de profesores*, por mencionar algunos. La estructura del libro permite seguir la evolución de la enseñanza filosófica en el Colegio de Bachilleres a través de diferentes periodos históricos y contextos políticos.

Esta investigación es producto del trabajo de un docente adscrito al Colegio de Bachilleres, con una sólida preparación como académico e investigador; su trabajo evidencia un compromiso excepcional con la educación, los procesos editoriales y el enfoque educativo de la institución. En *Filosofía en el Colegio de Bachilleres a 50 años de su creación. Desde una revisión documental*, su autor refleja un profundo interés en la teoría educativa, la teoría curricular y su aplicación práctica, con interés especial en la formación docente de nivel medio superior, en particular, en el Colegio de Bachilleres. Además, explora cómo este entorno educativo se ha visto afectado por el contexto histórico y su vínculo con los procesos políticos.

La investigación es interesante porque durante décadas el trabajo editorial de la institución se relegó al olvido, a pesar de sus valiosas potencialidades, tanto desde un enfoque académico como histórico e identitario para el propio Colegio. Aunque el proceso inicial sentó las bases para un futuro prometedor, una serie de decisiones y acontecimientos posteriores aniquilaron, en el largo plazo, la producción de trabajos académicos e investigaciones.

Del mismo modo, pese a que aún faltan elementos documentales para comprender la historia del Colegio, este trabajo, de carácter crítico y reflexivo, aborda temas relacionados tanto con los procesos formativos de estudiantes y profesores, como con la situación laboral del gremio docente, en el contexto de lo que fue un momento determinante para el desarrollo del trabajo editorial en la institución.

El primer capítulo del libro, "El colegio de bachilleres descentralizado del gobierno federal", proporciona una visión general de la creación y el desarrollo del Colegio de Bachilleres; brinda el marco histórico y organizacional necesario para comprender el contexto en el que se desarrollaron los programas educativos y las políticas institucionales del Colegio.

El texto narra que, el 26 de septiembre de 1973, se creó la institución educativa mediante un decreto presidencial del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, con el objetivo de atender la creciente demanda de educación media superior y profesional en México. Su fundación respondió a la necesidad de ampliar la oferta educativa y descentralizar el sistema educativo.

Inicialmente, el Colegio se diseñó para coordinar y evaluar los planteles que lo conformarían, y garantizar la validez de sus estudios. La propuesta surgió porque las universidades de aquel entonces no alcanzaban a satisfacer la demanda de educación media superior. El Colegio de Bachilleres se concibió como una institución independiente que no pretendía afectar la autonomía universitaria, a pesar de las controversias sobre su posible relación con las preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A lo largo de los años, el Colegio de Bachilleres experimentó reformas legales y estructurales, incluida su descentralización y la creación de subsistemas estatales en diversas entidades federativas. Estos cambios permitieron su expansión, desde la modificación de su decreto de creación en 2006, hasta la publicación de su Estatuto Orgánico en 2016, que marcó un hito en su consolidación institucional.

En el segundo capítulo, "Devenir de la producción editorial académica del colegio de bachilleres. A cincuenta años de su creación", se analiza el devenir editorial de la institución. Es una revisión detallada de cómo se han producido y distribuido los documentos educativos y académicos desde la creación del Colegio hasta la actualidad. En este, se mencionan algunas dificultades, como la falta de interés en mantener un programa editorial académico continuo que fortalezca la producción por y para docentes.

El autor revisa la secuencia de documentos determinantes que han permitido recuperar información valiosa sobre la enseñanza de la Filosofía, entre otras disciplinas. No solo ilustra el desarrollo editorial, sino que también subraya las fases de crecimiento y estancamiento en la producción de material académico, avances y retrocesos que reflejan las decisiones administrativas tomadas por el Colegio de Bachilleres. Al respecto, Barajas (2023) señala lo siguiente:

De 1976 a 1982, el Centro de Actualización y Formación de Profesores tuvo un papel protagónico dentro de la institución. Esto porque tenía la responsabilidad de garantizar la pertinencia del perfil de la comunidad académica del Colegio. (p. 17)

Así, dos aspectos fundamentales guiaron el camino editorial en el Colegio de Bachilleres: por un lado, la pertinencia e idoneidad de los perfiles docentes, tanto en su dimensión disciplinar como pedagógica; y por otro, la necesidad de garantizar la obtención de una plaza definitiva, mediante lineamientos rigurosos que reflejaran la trayectoria docente en los procesos de formación y actualización, a través del seguimiento y desarrollo editorial. En el programa no solo participarían los pasantes, sino también quienes ya habían obtenido el grado de licenciatura con anterioridad.

El tercer capítulo, "Dos proyectos de desarrollo docente: La Filosofía en la revista del Colegio de Bachilleres (1978) y en los folletos del programa de formación y actualización de profesores del Colegio de Bachilleres (1979)", se centra en uno de los retos iniciales más importantes: la formación del cuerpo docente del Colegio de Bachilleres, en especial durante sus primeros años. Se intentaba consolidar un equipo académico capaz de cumplir con la misión educativa asignada. En virtud de las circunstancias en que se creó el Colegio, se contrató a muchos profesores que no habían completado sus estudios universitarios, lo que condujo a instrumentar estrategias diseñadas para fortalecer sus perfiles pedagógicos y disciplinares:

El docente debía incluirse dentro de una de estas dos situaciones: estar titulado y con dos años de adscripción en la institución, o ser pasante de licenciatura con todos sus créditos cubiertos, los dos años de antigüedad y la acreditación del programa. Además de estos prerrequisitos, el docente deberá valorarse su conocimiento académico y su habilidad docente a través de dos pruebas distintas. (Barajas, 2023, p. 33)

En este capítulo sobresalen dos proyectos sustanciales: la creación de la *Revista del Colegio de Bachilleres* y el diseño de un programa formativo de estructura modular que, además de mejorar las habilidades de los docentes, les brindaba la oportunidad de lograr estabilidad laboral. A través de documentos originales se ofrece una visión detallada de las tendencias filosóficas y pedagógicas que prevalecieron en los primeros años de vida institucional.

Barajas (2023) subraya cómo la Filosofía se integró en los módulos de formación docente a través de tres componentes: I) Lógica, II) Metodología de la ciencia y III) Filosofía. Estructura que responde a la época en que la Filosofía se enseñaba, esencialmente, desde la tradición analítica. En paralelo, la rigurosidad en la carga de trabajo y la tendencia de esta tradición no fue casualidad, pues la labor editorial la realizaban personajes como Luis Villoro, Alejandro Rossi y Fernando Salmerón.

En el módulo II se destaca la participación de la Dra. Graciela Hierro Perezcastro, quien, de acuerdo con Barajas (2023), "realiza una revisión breve

pero profunda de la Filosofía de la educación" (p. 35). Su aportación en este campo es sustancial para quienes se dedican a la enseñanza de esta disciplina, por lo que su valoración no solo evidencia el rigor conceptual y teórico de la Filosofía, sino su articulación pedagógica en contextos específicos:

Para la Dra. Hierro (1980), la Filosofía de la Educación posee una doble función: analítica y normativa. La primera con el objetivo de pensar "conceptos, argumentos, creencias y teorías sobre la educación normativa que han aparecido en el curso de la historia" (p. 29); la segunda para proponer tanto los fines como los métodos de la actividad pedagógica de manera sistemática, fundamentada y viable, de acuerdo con el contexto. En este sentido, se puede afirmar que reconoce el carácter histórico y, por lo tanto, concreto de la educación. (Barajas, 2023, p. 36)

Tras un recorrido de textos reseñados por escritores importantes¹, el capítulo concluye con una apreciación interesante sobre estas prácticas de escritura: "Fueron la posibilidad de muchos docentes para introducirse en el ámbito de la **escritura académica** y de **divulgación**; por otra, había una relación estrecha entre el **currículum, la formación docente y la generación de conocimiento**" (Barajas, 2023, p. 51, énfasis añadido).

El capítulo cuatro, "La Filosofía en los planes y programas de estudios del Colegio de Bachilleres" (1976-2023), se enfoca en cómo se integró y se desarrolló la Filosofía en los planes y programas de estudio del Colegio de Bachilleres, desde su fundación hasta el año 2023. En un recorrido histórico por las modificaciones curriculares, el autor examina cómo han evolucionado los enfoques pedagógicos y filosóficos a lo largo de las décadas, y cómo han influido los cambios políticos y sociales en la estructura y contenido de los programas de filosofía.

Los planes de estudio de 1974 y 1976 tienen una estructura curricular casi idéntica, con una leve modificación en la distribución horaria de las asignaturas de Ciencias Naturales y la incorporación de nuevas asignaturas en el área terminal. Ambos planes incluyen cuatro asignaturas filosóficas: Metodología de la Investigación en los primeros semestres y Seminario de Filosofía en los últimos, que atienden a las recomendaciones de la ANUIES, de 1972, para integrar la Filosofía en los procesos sociales. El programa de estudio de la asignatura de *Seminario de Filosofía I*, diseñado por Troncoso de Bravo y Yurén Camarena, adoptaba un enfoque metodológico sustentado en seminarios que acentuaran la reflexión crítica en los sistemas filosóficos. El seminario se centraba en tres

¹ Entre los textos filosóficos reseñados, derivados de *La Revista del Colegio de Bachilleres*, se encuentran: *Sobre la Naturaleza de la Filosofía*, de Adolfo García de la Sienra (1978); *Estudios Latinoamericanos e Integración Latinoamericana*, de Leopoldo Zea Aguilar (1979); y *La Significación del Preguntar y la Pregunta por el Ser*, de Alberto Isauro-Constante López (1981).

unidades: Origen, noción y división de la Filosofía, Metafísica y Teoría del Conocimiento, que fomentaban la lectura, el análisis y la discusión grupal de textos filosóficos.

El Plan de Estudios de 1986 realiza algunos ajustes, en especial, en la denominación de las asignaturas: Metodología de la Investigación se cambia por Métodos de Investigación, y Seminario de Filosofía se convierte en Filosofía, pero el programa tiene cambios significativos. El nuevo enfoque busca ser propedéutico, formativo e integrador; preparar a los estudiantes para la educación superior; y reflexionar en la relación entre filosofía y realidad. Este plan ubica a la Filosofía en los últimos semestres y resalta su carácter formativo.

El Plan de Estudios de 1992 se enmarca en el proceso de modernización educativa, impulsado por los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. A partir de 1991, el Colegio de Bachilleres desarrolló un Modelo Educativo apegado a su "Programa de Desarrollo Institucional de Medio Plazo 1991-1994", con el fin de actualizar sus programas de estudio e incorporar avances en psicología educativa, pedagogía y didáctica. Aunque las políticas de descentralización ya se habían instaurado, el Plan de Estudios afectó solo a los planteles de la Ciudad de México y el área metropolitana. La estructura curricular permaneció similar a la de los planes anteriores, que mantenía cuatro asignaturas de Filosofía con un total de doce horas. En este plan, se hacía énfasis en las relaciones de contribución entre asignaturas, una noción similar a la transversalidad curricular adoptada en reformas posteriores. En cuanto a los programas de estudio, las asignaturas Filosofía I y II se reestructuraron en tres unidades, con un enfoque en la historia de esa disciplina desde la antigüedad hasta el siglo XX, a diferencia de las propuestas anteriores que se centraban en problematizaciones filosóficas.

El Plan de Estudios de 2009, impulsado por la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS) y el Marco Curricular Común (MCC), introduce un enfoque basado en competencias para garantizar la portabilidad académica y la movilidad entre subsistemas. El currículo se organiza en cuatro asignaturas de Filosofía, distribuidas a lo largo de los seis semestres: Filosofía I y II, centradas en la construcción de ciudadanía y la formación humana, y Filosofía III y IV, que abordan la argumentación y los problemas filosóficos contemporáneos. El enfoque didáctico del programa es más interactivo y promueve el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que involucra a los estudiantes en la identificación, desarrollo y solución de problemas situados. Se introducen también competencias genéricas y disciplinares, con un sistema de evaluación que considera niveles de desempeño.

El Programa de Estudios de 2009 incluye cuatro asignaturas de Filosofía con enfoques específicos. Las dos primeras se centran en la reflexión sobre la condición del estudiante como individuo y ciudadano, y aborda temas de antropología, ética y política. Las otras dos se centran en aspectos más técnicos de la disciplina: Argumentación y Problemas filosóficos contemporáneos, ligados a

la lógica y la historia de la filosofía. Los contenidos se organizan en bloques temáticos y el enfoque didáctico utiliza el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar competencias genéricas y disciplinares. Además, se establece una evaluación por niveles de desempeño.

El Plan de Estudios de 2014 es una actualización curricular impulsada por un equipo académico, con base en la experiencia del plan de 2009 y en los resultados de indicadores como la eficiencia terminal, la deserción y el desempeño en habilidades lectoras. Este ajuste reconfigura la malla curricular, aumenta el número de asignaturas y modifican la carga horaria. La Filosofía se mantiene como parte de la formación básica y específica, con asignaturas como Introducción a la Filosofía, Ética, Lógica y Argumentación, y Problemas Filosóficos, así como Humanidades I y II en la formación específica, aunque estas últimas no tienen un enfoque filosófico, en sentido estricto. El perfil de egreso del estudiante privilegia las competencias genéricas, con base en el acuerdo secretarial 444, y pone acento en el desarrollo de habilidades comunicativas, del pensamiento crítico, de la tolerancia, y en la capacidad de aplicar las tecnologías de la información. Las asignaturas de Filosofía contribuyen al desarrollo de competencias disciplinares básicas y extendidas, alineadas con el acuerdo secretarial 656.

El Programa de Estudios de 2014 se estructura en tres bloques temáticos con duración similar, ajustados a los tiempos administrativos para la captura de calificaciones. Incluye orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación, con bibliografía diferenciada para alumnos y docentes. La asignatura Introducción a la Filosofía busca fomentar habilidades reflexivas y críticas, mientras que Ética se centra en el análisis de problemas éticos contemporáneos. En el quinto semestre, Lógica y Argumentación promueve el uso de la lógica en la resolución de problemas; mientras que Problemas Filosóficos explora cuestiones existenciales y la crisis de la razón moderna. Por primera vez, se incorporan asignaturas filosóficas en la formación específica, como Humanidades I y Humanidades II, que recuperan contenidos del plan de 1992 adaptados al MCC.

El Plan de Estudios de 2018, derivado de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, continuó con el enfoque de educación por competencias, e incorpora *aprendizajes clave* y se redefine el perfil de egreso, pasa de competencias a once ámbitos, que incluyen lenguaje, pensamiento crítico, habilidades socioemocionales y cuidado del medio ambiente. En Filosofía, se conservan las asignaturas del plan de 2014, pero con ajustes programáticos y didácticos, en especial, en Introducción a la Filosofía y Ética, que presentaron inconsistencias en su implementación, lo que llevó a una revisión en 2019.

El Programa de Estudios 2018, aunque similar al de 2014, mostró importantes cambios en el enfoque de Introducción a la Filosofía. En lugar de centrarse en las nociones de Filosofía, se dirige a la reflexión sobre el ser humano (Razón, lenguaje, asombro, duda, reflexión sobre sí mismo, emociones, identidad ontológica, individualidad, personalidad y pertenencia a la comunidad). Además,

se incrementó el número de contenidos, se excluyó el contexto histórico-cultural de la filosofía y se añadieron nuevas distinciones, como entre mito, Filosofía y ciencia. De acuerdo con Barajas (2023), los cambios no son menores, ya que el currículo formal guía la práctica docente, las evaluaciones y los procesos institucionales, como los exámenes de Recuperación y Acreditación Especial; además, se aumentó la cantidad de contenidos con las mismas quince horas.

El Plan de Estudios 2023, basado en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), se ajusta a la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) del ex presidente mexicano del sexenio pasado. Este modelo propuso un enfoque más integrado, donde 60% del currículo es común y el 40% lo determina cada subsistema educativo. Se organiza en un currículo fundamental y uno ampliado, con énfasis en áreas como lengua, comunicación, ciencias sociales y humanidades.

Sin embargo, el debate surge en torno a la inclusión de la Filosofía, ya que no le menciona explícitamente como una disciplina en las áreas de conocimiento. Aunque se aclara que los saberes filosóficos se integran dentro del área de las Humanidades. Además, se restringió el perfil profesional para impartir asignaturas de humanidades, limitado a la formación docente de un número reducido de licenciaturas y maestrías. A pesar de las controversias, el nuevo modelo buscaría una mayor integración del conocimiento, aunque surgió un mar de dudas sobre cómo se impartirían ciertas asignaturas y la distribución de las horas académicas.

En el momento en que se escribió este texto, el único programa publicado era la Unidad de Aprendizaje Curricular (AUC) de Humanidades I. Actualmente, ya están disponibles los programas de las UAC de Humanidades II y III.

El Programa de la UAC de Humanidades I, de 2023, propone que los estudiantes reflexionen, durante un semestre, sobre una única temática general: "¿Qué significa transformarse a sí mismo para transformar la sociedad?". El enfoque busca evitar la fragmentación de contenidos y ofrecer un aprendizaje más integrado. El programa está estructurado en doce progresiones de aprendizaje: se trata de unidades didácticas secuenciales que facilitan la apropiación de saberes, el logro de objetivos didácticos específicos y contribuyen al perfil de egreso estudiantil.

De acuerdo con el autor, este enfoque curricular se diseñó para evitar la fragmentación del conocimiento y propiciar una enseñanza más integrada. A diferencia de los anteriores, que presentaban objetivos burocráticos o productivistas, la propuesta de la NEM se alinea con un currículo más flexible, centrado en prácticas educativas auténticas, de docentes y de estudiantes. Además, en este apartado se evidencia la necesidad de contextualizar el currículo, desde la dimensión sociocultural y política.

El autor dedica una parte importante del capítulo a discutir los desafíos y logros en la enseñanza de la filosofía, vinculando temas como la actualización

y formación docente, la disponibilidad de recursos y materiales didácticos y la respuesta de los estudiantes a la asignatura. Además, hace énfasis en que los programas de Filosofía sigan transformándose para mantenerse vigentes en un entorno educativo complejo.

El último capítulo del libro, "La bioética en los programas de estudio del colegio de bachilleres. una mirada retrospectiva y prospectiva", se dirige a la inclusión de la bioética en los programas de estudio del Colegio de Bachilleres. El autor hace una revisión retrospectiva y prospectiva sobre cómo se ha integrado la bioética en el currículo y cuál ha sido su impacto en la formación de los estudiantes.

El investigador considera imprescindible orientar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 en la Educación Media Superior (EMS), de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con fundamento en la UNESCO (2017), y refiere que esta organización internacional "ha manifestado que lograr un desarrollo sostenible sólo es posible si los individuos se transforman en agentes de cambio mediante la educación" (p. 95).

El académico ve el surgimiento de la bioética como una disciplina necesaria para abordar los desafíos éticos derivados de los avances científicos y tecnológicos. Analiza cómo, a lo largo del tiempo, y pese a que se ha incorporado en los programas de estudio –aunque no en todos los casos de manera explícita– la asignatura se implementó con vacíos curriculares en cuanto a su contenido teórico y metodológico; por ejemplo, en el *Programa de Estudios 2018 de Aprendizajes Clave*, la bioética no se nombra en los contenidos específicos, pero sí aparece en relación con los problemas que se presentan en el programa. En gran medida, el problema es que no se sugiere ninguna referencia bibliográfica o de otro tipo, orientado a la disciplina, que brinde a estudiantes y docentes la oportunidad de movilizar sus aprendizajes de acuerdo con sus teorías y aplicaciones en la vida cotidiana.

Según Barajas (2023), el Nuevo Modelo Educativo "Aprendizajes Clave para la Educación Integral" estableció un marco curricular que clasificaba los contenidos educativos en contenidos centrales, contenidos específicos y contenidos programáticos. Los contenidos centrales son los de mayor jerarquía; los específicos delimitan el alcance y profundidad de su tratamiento; y los programáticos son los que se enseñan mediante estrategias y actividades docentes. Cada contenido específico se asocia a un aprendizaje esperado, indicador del rendimiento del estudiante en relación con dicho contenido.

Aunque en su ajuste curricular de 2018, el Colegio de Bachilleres presenta la bioética como un contenido específico en las asignaturas de Ética y Biología I, su inclusión es limitada y jerárquicamente problemática. En la asignatura de Ética, la bioética aparece subordinada a temas como el antropocentrismo y biocentrismo, y su tratamiento en Biología I se reduce a la manipulación genética, sin un enfoque interdisciplinario. La jerarquía invertida en los contenidos

(donde lo central es más específico y lo específico más general) limita el abordaje profundo de la bioética y su naturaleza interdisciplinaria.

Esta observación del autor, acerca de que cómo la bioética se presentó de manera fragmentada y subordinada a otros temas, no logró evidenciar su complejidad ni su relación con áreas más amplias, como la ética animal o la ética de la investigación. Dicho enfoque solo refleja que esta disciplina se ha minimizado y valorado desde una visión reduccionista, que no reconoce la interdependencia entre las ciencias naturales, sociales y humanísticas.

Por otra parte, el nuevo MCC para la EMS integra la enseñanza de temas complejos como la ética y la bioética, e incorpora estos conceptos en un enfoque interdisciplinario. De acuerdo con Barajas (2023), el nuevo currículo se aleja de la organización tradicional por asignaturas monodisciplinarias y utiliza las UAC. Estas agrupan los conocimientos y aprendizajes de manera integral y no fragmentada, lo que permite abordarlos con mayor flexibilidad y adaptarlos a los problemas y desafíos contemporáneos, como el cambio climático, la desigualdad social, la explotación de seres vivos, entre otros. Esto es relevante, para comprender cómo se presenta la bioética en los nuevos programas, pues, aunque no se encuentra como una asignatura independiente, se puede tratar a través de las progresiones de aprendizaje en áreas como las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, en particular, en temas relacionados con la crítica al antropocentrismo, la transformación de la experiencia humana y la reflexión sobre la vida y la convivencia entre seres humanos y no humanos. En el currículo, estas cuestiones se integran mediante diversas actividades y proyectos que invitan al estudiante a reflexionar, debatir y proponer soluciones a problemas éticos y sociales reales.

Además, la transversalidad curricular es una característica clave del nuevo enfoque. Las UAC de diferentes áreas de conocimiento y semestres están diseñadas para fomentar la colaboración interdisciplinaria y permitir que los estudiantes aborden cuestiones desde diversas perspectivas, como las Ciencias, la Filosofía, la Sociología y las Humanidades. Sin embargo, es un desafío para la labor docente, dado que es de suma importancia brindar la autonomía didáctica necesaria a los profesores, para que adapten los contenidos a las necesidades y contextos de sus estudiantes. Así, aunque no haya asignaturas específicas de ética o bioética, los profesores tienen la libertad de integrar estos temas en las UAC, de manera más flexible, adecuándose a las particularidades del estudiantado.

Por último, Barajas (2023) expresa que la relación entre los seres humanos y los demás seres vivos es un tema sustancial, en particular, en el contexto de las crisis ecológicas y sociales actuales. Resalta la importancia de integrar la bioética en los programas de estudio de la educación media superior para sensibilizar a los estudiantes en su responsabilidad ética frente a los problemas globales. A pesar de su importancia, el autor advierte que los programas educativos no reflejan de manera adecuada los desafíos éticos y de sostenibilidad

que enfrenta la sociedad. Concluye señalando que en esta apuesta se espera que la reforma curricular en curso logre abordar estas deficiencias.

Finalmente, el autor invita a la reflexión

tanto de los profesionales de la educación externos al Colegio de Bachilleres, como a su membresía académica y burocrática. Se trata, pues, de movilizar el pensamiento desde la retrospectiva que siempre lleva a comprender el presente y cuestionarse sobre las posibilidades del futuro

(...) ¿cuál es el papel de quienes habitamos sus aulas y pasillos para lograr el objetivo de la institución?, ¿cuál es el rol que juegan las personas tras los escritorios para permitir la transformación social desde las escuelas?, ¿cómo recuperar la experiencia de un pasado que nos llama a voltear la mirada hacia atrás?, ¿qué tan capaces somos de hacer de la memoria un acompañante hacia el futuro y no una carga que limite su potencia? (Barajas, 2023, p. 118)

Nota de la autora

Estephany Alvarado Solis
Maestra en Pedagogía
Colegio de Bachilleres
estephany.alvarado@bachilleres.edu.mx

Barajas, L. F. (2023). *La Filosofía en el Colegio de Bachilleres a 50 años de su creación: Desde una revisión documental* (116 pp.). Torres José Alfredo. ISBN 978-607-8702-88-6.